

Guayaquil, Diciembre 7 del 2017

61920

Señor
Segundo Camilo Quimbíta Quimbíta
Presente.-

De mis consideraciones;

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION "EQUIFRIC S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de dos años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, Ud. Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION "EQUIFRIC S.A." Individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo de la compañía EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION "EQUIFRIC S.A."

La Compañía EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION "EQUIFRIC S.A." se constituyó el día 4 de mayo del 2010 ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P. y se inscribió en el Registro Mercantil el día 12 de Julio del 2010.

Atentamente,

Verónica Lozano M.

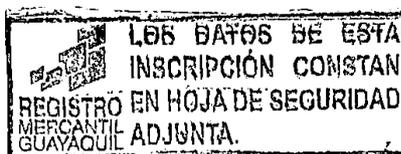
Verónica Lozano Montero
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACION; Acepto el cargo para el cual he sido asignado.

Guayaquil, Diciembre 7 del 2017



Segundo Camilo Quimbíta Quimbíta.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCION "EQUIFRIC S.A."
C. I. 050082931-2



Registro Mercantil de Guayaquil



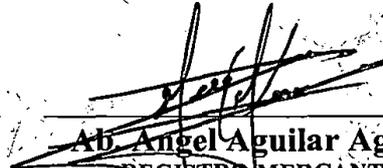
NÚMERO DE REPERTORIO: 53.829
FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION EQUIFRIC S.A.**, a favor de **SEGUNDO CAMILO QUIMBITA QUIMBITA**, de fojas **53.896 a 53.899**, Registro de Nombramientos número **14.946**.

ORDEN: 53829




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0241473

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 DIC 2017

RECIBIDO

12:30

JVBD